

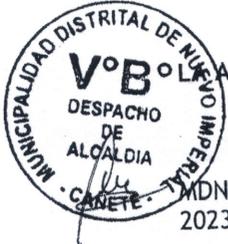


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 160-2023-MDNI/ALC

Nuevo Imperial, 23 de mayo de 2023.



ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

VISTO:

El Oficio N° 093-2023-AL-MDNI de fecha 24 de marzo de 2023, Informe N° 262-2023-GPDL-MDNI de fecha 10 de mayo de 2023, el Informe N° 286-2023-OGAJ-MDNI de fecha 22 de mayo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma constitucional N° 30305, en concordancia con el artículo del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Ley N° 29792 se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades en coordinación y articulación con las diversas entidades del sector público, el sector privado y la sociedad civil;

Que, a través de la Resolución Suprema N° 022-2015-MIDIS se crea el Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las Personas", como reconocimiento del Estado a los Gobiernos Locales que cumplan eficazmente con los indicadores que contribuyen a la mejora de los servicios públicos orientados a los ciudadanos y ciudadanas en sus respectivas localidades en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer";

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 046-2023-MIDIS se aprueban las Bases de la Séptima Edición del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las personas, en la cual la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, ha aceptado participar;

Que, en ese sentido, el Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las Personas", es un mecanismo de reconocimiento público no monetario que otorga al Estado Peruano a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a las Municipalidades que brinden servicios públicos de calidad, articulados y orientados a resultados, permitiendo mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y exclusión, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, ese contexto, y resaltando que la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, está comprometida con la lucha por el desarrollo e inclusión social de su población y que esta iniciativa es una oportunidad para contribuir a la mejora de los servicios públicos orientada a las personas; siendo necesario para ello implementar las políticas, estrategias, acciones, actividades y destinar el presupuesto necesario para lograrlo; resultaría viable la actualización del Equipo Técnico Municipal y el reconocimiento del mismo, a través de una resolución para participación de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial a la Séptima Edición del Mecanismo de Incentivo no monetario promovido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), denominado Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las Personas;

Que, con Oficio N° 093-2023-AL-MDNI de fecha 24 de marzo de 2023, se remitió un oficio a Premio Nacional Sello Municipal, aceptando la participación de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial al Premio Nacional Sello Municipal Edición 2023;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Que, mediante Informe N° 262-2023-GPDL-MDNI de fecha 10 de mayo de 2023, el Gerente de Promoción y Desarrollo Local, informó que, en cumplimiento a los compromisos y el cambio de funcionarios, solicitó la actualización del Equipo Técnico Municipal y el reconocimiento a través de una resolución;

Que, con Informe N° 286-2023-OGAJ-MDNI de fecha 22 de mayo de 2023, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, opinó que se emita la Resolución de Alcaldía que apruebe la designación del Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial para el "Premio Sello Municipal Edición 2023" - Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para la Personas", según lo solicitado por Gerencia de Promoción y Desarrollo Local;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y de conformidad a lo establecido en la Resolución Ministerial 046-2023-MIDIS,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR como Coordinadora del Equipo Técnico Municipal, a la Gerente Municipal CPC. ROSA ADELINA AYAUCAN CARBONEL, identificada con DNI N° 15436131, que tendrá a cargo el cumplimiento de las metas establecidas en la Séptima Edición del Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las Personas".

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR como miembros del Equipo Técnico Municipal para el cumplimiento de las metas establecidas en la Séptima Edición del Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las Personas", el mismo que estará conformado por:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	PEDRO WALTER SANCHEZ RIVERA	15395818	GERENTE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO LOCAL
2	DANIEL ALBERTO BRUNO HUACAN	76150731	ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL
3	IVETTE JOSELYN LUYO RODRIGUEZ	72036247	JEFA DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO - ULE
4	WENDY MARISELL SANCHEZ PORTUGUEZ	71093213	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO
5	MARY SOFIA MANRIQUE DE LA CRUZ	46694369	JEFA DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al Equipo Técnico Municipal, conformado en el artículo precedente, el cumplimiento de las metas establecidas en las bases de la séptima Edición del Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las Personas", de acuerdo al ámbito de sus funciones.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER a la Secretaria General su notificación conforme a ley y su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

Carmen María Ramos Oyolo
ALCALDESA